

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Murillo Tolima, cinco de febrero de dos mil veintiuno.

Rad. 2020-00038-00

Como dentro del presente asunto se realizó la publicación del emplazamiento a los indeterminados y se insertaron los registros fotográficos en la página web de la Rama Judicial, para dar continuación al trámite del proceso, se designa como curador ad litem de las personas inciertas e indeterminadas, al doctor RAUL SALAZAR CASTRO, a quien se le notificará el auto admisorio de la demanda y se le correrá el traslado respectivo.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ